

VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN, DE ACUERDO CON LA IDENTIDAD DEL CENTRO

El IES 8 de Marzo es un centro de titularidad pública ubicado desde 2010 en la zona noroeste de la ciudad de Alicante, en la confluencia de los barrios de Rabassa, San Agustín y PAU II. Pero nació como extensión del IES Jorge Juan y durante muchos años ocupó los bajos del edificio del antiguo colegio de Huérfanas de Ferroviarios, en el monte Tossal. Su primera denominación fue IES nº 9.

La fecha que da nombre al centro recuerda en Alicante la conmemoración del día de los Mártires de la Libertad; por otro lado, alude al Movimiento Obrero y al Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Actualmente el nombre del centro se asocia al Día Internacional de la Mujer y la Paz. Así se puede ver en su logotipo y en la temática de muchas de las actividades que se proponen a su alumnado.

Se imparten enseñanzas de Educación Secundaria, tanto obligatoria como postobligatoria. Los centros adscritos de Educación Primaria son los CEIP Eusebio Sempere, Óscar Esplá y Rabassa. Para dar continuidad a sus estudios, el IES incorpora un grupo PEV en todos los niveles de ESO y un aula específica de Educación Especial Secundaria Obligatoria (EESO) en la que se integra alumnado con discapacidad motórica. El centro cuenta con los servicios necesarios para atender las necesidades de este alumnado.

Las enseñanzas de Secundaria postobligatoria están formadas por las tres modalidades de Bachillerato: humanidades, ciencias y artes, con lo que se cubre todo el espectro formativo; y dos ciclos formativos (medio y superior) de la familia de Actividades Físicas y Deportivas, cuyas enseñanzas conllevan una filosofía de vida saludable que se transmite al resto del alumnado. La realización de las prácticas formativas, tanto en empresas cercanas como internacionales a través de programas europeos, abre una amplia gama de posibilidades a este alumnado.

También se imparten enseñanzas de régimen especial, en concreto los ciclos correspondientes a la formación de Técnico Deportivo de Fútbol, en sus niveles inicial, final y próximamente, superior.

El alumnado procede mayoritariamente del entorno inmediato. Pero en enseñanzas postobligatorias se amplía el abanico. Alumnado de otros centros de la ciudad y de localidades de la provincia acude a nuestro centro para cursar el bachillerato artístico, muchos de ellos con formación inicial e incluso avanzada en las disciplinas que buscan, lo que nos enriquece significativamente en el ámbito artístico y cultural. Una parte importante del alumnado de ciclos formativos procede también del entorno comarcal.

Por otra parte, el interés y la preocupación por llevar a cabo la formación en un clima de sosiego y tranquilidad es una constante en el quehacer del centro. Desde el Aula de Convivencia se vertebran las actuaciones necesarias para conseguir una convivencia pacífica y la resolución de los conflictos de forma dialogada y constructiva, todo lo cual también constituye una seña de identidad del centro.

VALORES

Como institución pública que tiene como finalidad esencial la cohesión social, consideramos necesario regir nuestra labor a partir del principio fundamental de consecución de la justicia social. Por ello debemos permitir, favorecer y contribuir al desarrollo de todas las capacidades de nuestro alumnado independientemente de su condición de partida social, económica, familiar o individual.

También consideramos misión prioritaria del centro procurar la inclusión social de nuestro alumnado a todos los niveles, tanto académico como personal, colaborando activamente con las familias en la asimilación de valores humanos fundamentales que deben inspirar e impregnar nuestra labor formativa y educativa. Valores como justicia, fortaleza, sensibilidad y prudencia.

La justicia consiste en procurar las condiciones que permitan a cada persona conseguir lo que le es debido, entendido como todo lo que es inherente al ser humano o establecido para su utilidad. Buscaremos la justicia a través de la tolerancia utilizando el diálogo y el respeto, adquiriendo compromisos de cooperación y de no violencia que tienen como objetivo una cultura de la paz. La justicia también implica valores como el de equidad y el reconocimiento del mérito. La equidad conlleva la inclusión y la normalización de la diversidad. Ambas convergen en la solidaridad, manifestada a través de pequeños gestos, que, en definitiva, son los que transforman la vida de las personas.

En lo que a la formación de la persona se refiere, tratamos de fomentar los valores de fortaleza y sensibilidad.

La fortaleza es el valor que, ante las dificultades, asegura la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Consiste en vencer el temor, mantener el temple de ánimo en los momentos difíciles y, al propio tiempo, huir de la temeridad. Se traduce en perseverancia, libertad responsable y autonomía, entendidas no sólo como valores sino como derechos de la persona. Implica una inteligente y apasionada tozudez ante cualquier obstáculo o dificultad que pueda oponerse a la conquista de todo noble y ambicioso proyecto. Va siempre unida a la voluntad y a la acción consciente, que es lo que, en definitiva, autorrealiza, dignifica y construye la persona interiormente.

La libertad es una cualidad que afecta a la voluntad cuando ésta persigue un bien fijado desde la racionalidad y se concreta en la acción de tomar decisiones de forma madura y responsable. La persona busca la autonomía para llevar las riendas de su propia vida y desarrollar todas sus capacidades. Para que esta realización se consiga es preciso asentarse sobre la firme columna de la fortaleza, que se nutre de la fuerza moral y de la consistencia interior, haciendo que la persona mantenga bajo control su propia vida, pensamientos, sentimientos y obras.

En cuanto a la sensibilidad, consideramos que es la capacidad de las personas para valorar la belleza y emocionarse ante sentimientos como el amor, la ternura o la compasión; lo que sin duda enriquece la autoestima en su significado pleno. Es, en definitiva, el sentido humano que se fomenta en toda acción y decisión cuando éstas se orientan hacia actitudes y comportamientos positivos, para generar laboriosidad, creatividad y honestidad.

Como valor vertebrador y último, la prudencia debe guiarnos para discernir en cualquier circunstancia nuestro verdadero bien y elegir los medios adecuados para conseguirlo.

La sabiduría debe inspirar a la prudencia para alcanzar los retos propuestos a través de las competencias, la experiencia y la comunicación y debe llevar a reconocer la dignidad y la verdad como pilares para ser personas capaces de asumir responsabilidades.

Por último, consideramos que la lucha y el esfuerzo en la búsqueda del bien forman parte de la naturaleza misma de la vida y por ello perseguir cualquier cosa que valga la pena conlleva el esfuerzo y el compromiso de acompañar el crecimiento en los valores humanos de nuestro alumnado.

OBJETIVOS

En el marco de los objetivos definidos por la normativa de educación, nuestra exigencia es lograr la formación de personas justas, fuertes, sensibles y prudentes. A este respecto, cabe esbozar dos líneas claras de acción:

En primer lugar la línea que va en relación con los recursos humanos docentes cuya labor diaria debe ser prestigiada en el seno de la comunidad educativa. Su formación continua y evaluable contribuye a la eficacia de su labor docente al permitir transmitir la mayor cantidad posible de energía en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Con el fin de garantizar la motivación del profesorado, debemos realizar una renovación metodológica y pedagógica, recogida en los planes de mejora, que optimice los recursos para alcanzar un caudal de energía eficiente.

En efecto, para que la función docente se convierta en un verdadero motor de cambio que impulse nuevas prácticas, la planificación de sus actividades debe nacer sin duda de la realidad del alumnado del centro educativo, así como de las necesidades formativas y de trabajo que presenta el claustro.

En segundo lugar, la línea esencial centrada en el desarrollo general del alumnado. Para conseguirlo debemos contribuir a la mejora de los logros del alumnado tanto en su dimensión académica como en la personal y social. En este sentido, la educación impartida debe conseguir una mayor cohesión e integración sociales mediante el reconocimiento y la potenciación del talento y capacidades del alumnado.

Partiendo de estas dos líneas de acción, los objetivos que privilegiamos son los siguientes:

1. Lograr una mayor cohesión social mediante la inclusión en igualdad efectiva de todo nuestro alumnado, sean cuales fueren sus condiciones socio-familiares, personales, funcionales, de género, étnicas, lingüísticas, religiosas y culturales.
2. De acuerdo con nuestras líneas de identidad, hemos de hacer especial incidencia en fomentar las dinámicas que propician la igualdad de género en derechos y oportunidades.
3. Nuestro entorno socio-económico convierte en un eje primordial la promoción sistemática de los hábitos de vida saludables y el fomento de la vida activa como núcleo del desarrollo personal. La promoción de los hábitos de vida saludables incidirá en los siguientes aspectos: dieta equilibrada, actividad física, mantenimiento del ciclo sueño-vigilia, prevención y rechazo del consumo de sustancias tóxicas y de cualquier otra adicción, cuidado de la salud emocional y desarrollo de una vida afectivo-sexual saludable.

4. Paralelamente, hemos de concienciar a la comunidad educativa de la urgencia de disfrutar de un consumo responsable y desarrollar comportamientos compatibles con el cuidado y la preservación del medio ambiente.
5. Fomentar el conocimiento intercultural y la colaboración entre las diferentes sociedades que conforman la comunidad humana. En este centro se hace especial hincapié en el espacio europeo y en sus diferentes dinámicas de intercambio.
6. Educar para la prevención y la resolución pacífica de conflictos, objetivo fundamentado sobre tres ejes:
 - a. Fomentar en la comunidad educativa los valores democráticos de una sociedad del siglo XXI: favorecer la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, y promover el respeto de los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad.
 - b. Concienciar a la comunidad educativa respecto a la importancia de una adecuada convivencia escolar. En concreto, este eje se desarrollará del modo siguiente:
 - Fomentando una responsabilidad compartida en toda la comunidad educativa y favoreciendo un clima escolar adecuado bajo unos principios de respeto, tolerancia, diálogo e igualdad.
 - Incentivando el conocimiento y cumplimiento de los derechos y deberes de toda la comunidad educativa.
 - Reconociendo la importancia social que tiene el profesorado.
 - c. Facilitar a la comunidad educativa la prevención, detección, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran aflorar en el centro así como su uso como fuente de experiencia de aprendizaje. En este sentido, son tres las aspiraciones propuestas:
 - Instaurar la formación en habilidades socioemocionales y la utilización de la mediación como instrumento para prevenir, detectar y actuar en la resolución de conflictos.
 - Establecer normas dentro del marco legal procurando la participación, el consenso y la asunción de toda la comunidad educativa.
 - Enriquecer el modelo basado en el Reglamento de Régimen Interior con la aportación de agentes de resolución de conflictos basados en soluciones dialogadas y educativas.
7. Desarrollar el pensamiento crítico de nuestro alumnado mediante la reflexión fundamentada en las competencias adquiridas. Este debe orientarse tanto al análisis del entorno, de las condiciones externas, como a la aprehensión de la realidad interna del individuo, a la construcción de una conciencia individual razonada. Esta identidad individual lúcida y ajustada cimentará la experiencia del futuro académico y profesional del alumnado, la conformación de una personalidad coherente y feliz y el ejercicio de su contribución como ciudadanos y ciudadanas.

PRIORIDADES

Por todo lo expuesto, consideramos líneas de actuación prioritaria las siguientes:

A) REDUCIR EL FRACASO ESCOLAR

Es prioridad básica del centro minimizar el fracaso escolar dando respuesta individualizada a las necesidades del alumnado.

Para conseguirlo el centro considera necesario:

1. Potenciar la atención a la diversidad en los primeros cursos de ESO, dedicando los recursos necesarios para subsanar las deficiencias del alumnado con necesidad de educación compensatoria.
2. Implementar las medidas necesarias para combatir el absentismo escolar.
3. Organizar grupos de refuerzo para garantizar conocimientos mínimos de nuestro alumnado.
4. Incluir en el Plan de Acción Tutorial actividades de formación socioemocional y en valores, de integración en el grupo-clase, en el centro y la sociedad, así como de lucha contra el acoso escolar.
5. Establecer canales de comunicación y coordinación adecuados con familias, organismos y otros agentes, para facilitar la correcta integración de nuestro alumnado en la vida del barrio.
6. Establecer canales de comunicación y coordinación con los centros de Primaria para garantizar una correcta atención personalizada a la diversidad, especialmente en los casos de necesidad de atención compensatoria.

B) MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Es prioridad del centro proporcionar una preparación óptima a nuestro alumnado, que garantice el abanico más amplio posible de desarrollo de sus posibilidades, de cara a una formación continua.

Para conseguirlo, el centro considera necesario:

1. Organizar grupos de desdoble con el fin de reducir ratio en las materias que requieran participación y/o manipulación práctica.
2. Generar materiales, actividades y experiencias de calidad ajustadas a las necesidades del alumnado y la sociedad.
3. Promocionar y facilitar la formación continua del profesorado.
4. Proporcionar en todas las aulas acceso a los recursos TIC para el profesorado, con el fin de que nuestro alumnado alcance o mejore su competencia digital.
5. Proporcionar acceso a nuestro alumnado a los recursos TIC en el aula, con el fin de que alcance o mejore su competencia digital.
6. Disponer de los recursos materiales actualizados necesarios para la práctica docente.
7. Incluir en el Plan de Acción Tutorial las actividades necesarias para formar a nuestro alumnado en técnicas de estudio, relajación y planificación del tiempo, así como refuerzo de autoestima.

8. Implementar las medidas necesarias para atender las necesidades de alumnado de altas capacidades.
9. Implementar las medidas necesarias para conseguir un buen ambiente de trabajo en las aulas tanto desde el punto de vista académico, como social y afectivo.

C) PROMOCIONAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Es prioridad del centro proporcionar el ambiente y los recursos necesarios para facilitar la integración del alumnado de educación especial en el mayor número de grupos posible y diseñar el camino educativo más adecuado para garantizar la inclusión educativa del alumnado con NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativa) y necesidades de educación compensatoria.

Para conseguirlo el centro considera necesario:

1. Establecer agrupaciones heterogéneas que permitan la inclusión e integración del alumnado.
2. Programar refuerzos dentro y fuera del horario lectivo para atender al alumnado con necesidades de educación compensatoria.
3. Diseñar horarios que faciliten la integración del alumnado de EESO.
4. Diseñar itinerarios educativos individualizados en caso necesario.

D) FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO

Es prioridad del centro garantizar la formación integral del alumnado como personas justas, fuertes, sensibles y prudentes, con la finalidad de conseguir ciudadanos y ciudadanas responsables, felices e integrados/as en la sociedad, respetuosos/as con los derechos y libertades civiles, conscientes y autónomos/as.

Así mismo consideramos fundamental integrar a nuestro alumnado en la sociedad de la información y el conocimiento, para reducir el analfabetismo y la brecha digitales, garantizando el acceso universal a la información.

Por ello además del ámbito académico trabajaremos el ámbito de la formación cívica del alumnado fomentando el desarrollo de la inteligencia emocional y de las relaciones humanas, la formación en una cultura ecológica y medioambiental como base de un desarrollo sostenible y el ejercicio del pensamiento crítico y la autocrítica; y el ámbito de la formación de la personalidad intentando incorporar los valores que consideramos fundamentales.

* * *

El Proyecto Educativo da a conocer las señas de identidad del centro y su modelo pedagógico y educativo, a través de la definición de valores, la propuesta de objetivos y el futuro diseño de actuaciones prioritarias, confiriéndole un estilo propio con el que afrontar la compleja y atrayente tarea de preparar a nuestro alumnado para desenvolverse en la vida.